

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AUCONSIS COMPAÑÍA LIMITADA"
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy 22 de Febrero del año dos mil trece, a las diecisiete horas, en el inmueble ubicado en la calle Luis Cordero E10-56 y Ave. 12 de Octubre, Edificio Sancho Arias, piso 3, oficina 301, comparecen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO PAGADO	CAPITAL SUSCRITO Y
Marcelo David Hurtado Arguello	10,000.00 U.S.
Josué Adrian Hurtado Arguello	6,000.00 U.S.
Pablo Javier Veintimilla Vargas	4,000.00 U.S.
TOTAL	20,000.00 U.S.

En esta reunión, se asignó al Presidente de la Compañía Señor Pablo Veintimilla Vargas para que dirija la reunión, y actúe como secretario el Gerente General Señor Marcelo Hurtado Arguello.

El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la mayoría (100.00%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que ha transcurrido el tiempo determinado, de conformidad con la Ley de Compañías, y verificando por tanto el quórum de la reunión, y los Socios, por su voluntad se declaran instalados en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Balances del año 2012**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Estudio Actuarial de los sueldos**
- 3. Conocimiento y Aprobación del saldo de Reserva de capital a Reserva legal**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el Presidenta Señor Pablo Veintimilla Vargas, pone en conocimiento de los Socios los Balances del año 2012.

La Junta General de Socios resuelve aprobar los Balances del año 2012 sin observaciones.

Oficina:

Juan Gonzalez N35-94 y Juan Pablo Sanz
Edif. karolina Plaza, Piso1, Ofc. 11
Quito- Ecuador



Se pasa a tratar el segundo punto sobre el conocimiento y aprobación del estudio Actuarial hecho por la consultora Actuaría y se hace una provisión de acuerdo al estudio a las cuentas de Jubilación Patronal y Desahucio, la Junta aprueba esta provisión como un beneficio para los empleados.

Se pasa a tratar el tercer punto, traslado del saldo de la cuenta de Reserva de Capital a Reserva Legal. La Junta además aprueba y decide aumentar la Reserva Legal en el 10% de las utilidades del 2012.

Ante la propuesta presentada, el Presidenta decretó un receso de 30 minutos para deliberar.

Siendo las dieciocho horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta y suscrita por los asistentes.

MARCELO-DAVID HURTADO A.

GERENTE GENERAL

PABLO JAVIER VEINTIMILLA V.

PRESIDENTE

JOSUE ADRIAN HURTADO A.
SOCIO

Oficina:

Juan Gonzalez N35-94 y Juan Pablo Sanz
Edif. karolina Plaza, Piso1, Ofc. 11
Quito- Ecuador

www.auconsis.com.ec

Celular:

Created with

 **nitro**PDF[®] professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional